# DOS EDICIONES

eamero sucifo: 15 cénfimos

\*\*DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

EDICION\*\*

SIGLO 11

ANO MLII

Suscripción (Capital, un mes...... Pesetas id. 

Las grandes injusticias y los desaiveles sociales se reivindicam por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

Maries 1.º de Febrero de 1938.-- II Año Triuntal

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se, sonoce al pueblo, la gram palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS ( Cuarta plana 20 efectos. . . Ptus, Tercera > 13 Preele as lines | Reclamos y Gaccullas . . . . 

# El enemigo atacó en el sector de Carabanchel precediendo al ataque una voladura de minas su friendo los rojos numerosísimas bajas

En el sector de la Singra, se ha dado sepultura a 380 muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

### Cuartel General del Generalisimo PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartei General hasta las 20 horas del dia 31 de Enero de 1938

En uno de los sectores de la Sierra, se han llevado a cábo unas rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas.

El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo al ataque una voladura de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contraatacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra, se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones; dándose sepultura a 380 muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

Salamanca de 31 Enero de 1938. (Il Año Triunfal). - De orden de S. E.: El general jefe de E. M .- Francisco Martin Moreno

### En memoria del emperador Augusto

Zaragoza.-Ayer se celebró en el Salón de actos de la Academia aragonesa de nobles y bellas artes de San Luis, una gran solemnidad académica con motivo de festejar la docta corporación el bimilenario del emperador Augusto, que dió a Zaragoza el nombre de César Augusto. Fué Presidida por don Miguel Allué Salvador, Presidente de la Academia, concurriendo autoridades académicos, numerosas representaciones y público selectísimo. El Académico doctor Andrés Jimenez Soler, disertó sobre el tema, »La muralla Romana de César Augusto».

Seguidamente el señor Allué Salvador pronunció otro elocuentisimo discurso, en el que después de referirse a la civilización de Roma y a las aportaciones hispanas, derivó hacia la gesta Nacional de nuestros tiempos en detensa de la espiritualidad contra el materialismo marxista.

Después tuvo lugar el descubrimiento de la inscripción dispuesta en aude l'entie a muralla romana de Zaragoza, en honor del emperador Augusto.

### Los negocios del yerno de Blun

Toulouse.—Todos los más importantes garages de este departamento han recibido unas circulares impresas firmadas por el yerno de León Blum, administrador del garage Mateord de Toulouse, en las que se solicitan camiones usados de gran tonelaje, cualquiera que sea su estado de conservación. Se supene que, como ya ha ocurrido en otras ocasiones que por su mal estado de conservación y funcionamiento son vendidos a bajo precio para luego electuarse en los talleres de garage Mateford la reparación que precisen, con cuatro plezas viejas y un poco de pintura, para su venta posterior a los rojos españoles, a precios enormes en comparación con el de coste y con su es-

### Asistencia a Frentes y Hospitales Conmovedor y emocionante acto en los Hospitales de Sangre

Ayer por la tarde, y a la hora que tario respectivo, que acompañó a las (Hospital Provincial, Generalisimo, dos reridos y enfermos. del Casino y Seminario), el acto connalista y de las Jons.

Asistieron todas las autoridades de la capital, tanto civiles y militares, Regimiento de Toledo, interpretó vacomo eclesiásticas, representaciones rias marchas militares. de todos los organismos del Estado, de FET, y numerosas personalidades de la industria y del comercio zamo-

En los indicados hospitales de sanste, se encontraba el personal sani-

previamente se había anunciado, se autoridades a todos los cuartos y sacelebro en los hospitales de guerra las donde se encontraban los solda-

El excelentísimo señor Gobernador Movedor del reparto del aguinaldo Militar, era en encargado de hacer del soldado, a los heridos hospitaliza entrega a los valientes hospitalizados dos en esta ciudad, ceremonia que fué de una bolsa que contenía dos paque is organizada por la Delegación Provin- tes de cigarrillos, un habano, medalli de Asistencia a Frentes y Hospi- tas del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen del Pilar, y cinco pesetas.

Este acto estuvo revestido de la mayor brillantez y entusiasmo patrió tico dándose al final de cada reparto vivas a España, al Ejército y al Generalisimo Franco,

# La requisa de Chatarra

no es cosa de esta semana, ni este mes, sino de mucho tlempo. No olvides que debes hacer cuantos donativos puedas.

# Decreto-ley organizandola Administración central del Estado en Departamentos Ministeriales

Los Ministerios serán: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical

Constituido el Gobierno cesará en sus tunciones la Junta Técnica del Estado. El Generalisimo Franco continuará mandando los Ejércitos de Mar, Aire y Tierra

Exposición:

Administración Central del Estado. la Junta Técnica con sus Comisiones el Gobernador General del Estado, las Secretarias de Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado.

Con posterioridad se agregó la Secretaria de Guerra.

En aquella fecha tenia la guerra un carácter xclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente al empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra, que absorbian la parte principal en la actividad de nuestra vida pública, fué dirigida aquella organización administrativa.

La rapidez con que hubo de proveerse a la organización embrionaria del Estado, imprimió a ésta, de modo necesario, un carácter de provisionalidad. En la actualidad la insuficiencla de aquella organización es notoria, tanto si se la considera en su constitución cuanto si se atiende a su funcionamiento. En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organizacion, exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de de la Patria, el volumen y la complejidad creciente de las funciones de gobierno y de gestión, y la necesidad de tener montado de modo compléto el sistema administrativo, aconsejan la reor ganización de los servicion centrales que, sin prejuzgar una definitiva reforma del Estado, abra cauce a la realización de una obra de gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años, en que la Administración al mismo tiem po que multiplicaba sus fines, perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo, que teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos

En todo caso, la organización que se lleva a cabo, quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espiritu de origen, noble y desinteresado, austero y tenaz, onda y medularmente español, ha de estar impregnada la Administración del Estado nuevo

Implantar esta reforma a fondo, es ta aspiración a cuya realización mar chamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud dispongo: Artículo 1.º La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales al frente de los cuales habrá un ministro asistido de un subsecretario. Les Ministerios subordinados a la

Presidencia, que constituirá un Departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defen-

Ley promulgada por S. E. el Jefe sa Nacional, Orden Público, Interior, del Estado, cuyo texto es el siguien- Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

creó como órganos principales de la presados Ministerios comprenderá la re a la gestión de los problemas esperespectiva Subsecretaria y los Servicios Nacionales que se indican en los ansalos que sigues.

Art. 3.º Al frente de cada Servicio Nacional habrá un jefe de Servicio que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los directores generales Cada Servicio se organizará en las Secciones y Negociadss que sean indispensables. Artículo 4.º La Presidencia com-

prenderá: Servicio de Política general y coordinación.

Articulo 5.º El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes Servicios:

Politica Exterior. Tratados Internacionales. Relaciones con la Santa Sede. Protocolo.

Artículo 6.º El Ministerio de Jus ticia enmprenderá los siguientes ser-Justicia.

Prisiones. Asuntos eclesiásticos. Articulo 7.º El Ministerio de Defensa Nacional se organiza asi:

Registro y Notariado.

Independientemente de las facultades del Ministro encargado de la ges tion de este Departamento, el Generalisimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y

Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarias correspondientes a las tres ramas indicadas.

Los Servicios técnicos de los Ejércitos serán encomendados a los Estados Mayores de tierra, mar y aire. Existirán además los siguientes organismos:

Consejo Superior del Ejército. Consejo Superior de la Armada. Consejo Superior del Aire. Alto Tribunal de Justicia Militar. Dirección de Industrias de guerra Dirección de armamento.

Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación. Artículo 8.º El Ministerio de Or-

den Público, comprenderájlos siguientes Servicios: Seguridad.

Fronteras. Inspección de la Guardia ci vil. Correos y Telecomunicación. Policía del tráfico.

Se establecerá la adecuada conexión de los Servicios de Seguridad con el Ministerio del Interior a los efectos de secundar la acción política a éste-encomendada.

Artículo 9.º El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes Servicios: Policia Interior.

Administración local. Prensa. Propaganda.

Regiones devastadas y reparaciones Beneficencia. Sanidad.

Los delegados de Orden Público La Ley de 1.° de octubre de 1936 Artículo 2.º Cada uno de los ex- en las provincias, en cuanto se refiecificos del Orden Público, dependerán directamente de aquel Ministerio; pero en todos aquellos asuntos de las provincias respectivas que, aun siendo concernientes al Orden Público trasciendan a la occión política y demás competencias de los Gobernadores civiles, dependerán también de

Si en algún caso el Gobernador civil de una provincia asumiera las fun ciones del delegado de Orden Público, dependerá, a estos efectos, del Ministerio de Orden Público.

Artículo 10. El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios: Intervención.

Tesoro. Presupuesto. Propiedades y Contribución terri-Deuda pública y Clases pasivas.

Rentas Públicas. Aduanas. Timbre y Monopolios. Contencioso del Estado. Banca, Moneda y Cambio. Seguros.

Régimen jurídico de Sociedades Anónimas: Artículo 11. El Ministerio de In-

dustria y Comercio, comprenderá los siguientes Serviclos: Industria.

Comercio y Política Arancelária. Minas y Combustibles. Tarifas de transportes. Comunicaciones marítimas.

Pesca marítima. Artículo 12. El Ministerio de Agricultura, comprenderá los siguientes

servicios: Agricultura.

Montes. Pesca fluvial. Ganadería.

Reforma económica y social de la

Artículo 13. El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes servicios: Enseñanza superior y media.

Enseñanza profesional y técnica. Bellas Artes.

Artículo 14 El Ministerio de Obras Pública comprenderá los siguientes servicios: Puertos y señales marítimas.

Obras hidráulicas. Caminos y Ferrocarriles.

Artículo 15 El Ministerio de Organzación y Acción Sindical com

prenderá los siguientes servicios: Sindicatos.

Jurisdicción y armonia del trabajo. Previsión social. Emigración.

Estadística. Artículo 16 La Presidencia queda vinculada al jefe del Estado. Los ministros reunidos con él constituirán el Gobierno de la Nación.

Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán jura mento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente y un secretario elegidos, entre sus miembros, por el Jefe del Estado. Dependerá de la Vicepresidencia

una Subsecretaria, el Instituto Geográfico y Estadístico, el Servicio de Marruecos y Colonias y el Servicio de Abastecimientos y Transportes. Ejercerá, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos, los ministros procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo 17. Al Jefe del Estado que asumió todos los Poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno, y a propuesta del ministro del ramo adoptarán la forma de Leyes, cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento juridico del país, y Decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros revestirán la forma de Ordenes.

Artículo transitorio. — Constituído el Gobierno, cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarias de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y el Gobier-

no General. La Presidencia y los demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos Centros

en las materias que les competan. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido

en esta Ley. Dada en Burgos, a treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho.-

Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Un objeto de metal que se rompa o se desgaste, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantisima. Entregarlo a la COMISION DE REQUISA DE CHATARRA.

#### PROVINGIAL INFORMACION LOCAL

### casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, Lan sido curados en este establecimiento, los siguien tes heridos:

En la tarde de ayer, fué asistida en el benéfico establecimiento de la Casa de Socorro, la anciana de 66 años de edad, con domicilio en la calle de Rabiche, número 15, Marcelina Juárez Mateos, que tuvo la desgra cia de caerse, fracturándose la clavicu la derecha, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Antonio Marbán Leonardo, de 16 meses de edad, con domicilio en la ca lle Mariquince, número 9, de herida contusa en la región frontal; se la causo al caerse.

-Aurora Eduardo, de 20 años de edad, de herida incisa en la palma de la mano derecha, se la produjo jugan do con un gato.

### Letras de luto

Don Enrique Diez Garcia.

En el día de ayer, a los 67 años de edad, dejó de existir en esta ciudad, el respetable y distinguido señor don Enrique Diez García, acreditado industrial de esta plaza.

Los sentimientos altamente cristia nos y caritativos, el carácter afable y su laboriosidad demostrada a lo lar go de su existencia, le conquistaron el aprecio y la consideración más dis

tinguida de sus numerosas amistades. Al acto del sepelio que se celebró esta mañana, después de la misa de Vigilia en la parroquial de San Lázaro, asistieron infinidad ide personas que acompañaron sus restos mortales hasta el Cementerio de San Atilano.

Paz para su alma, y reciban los apenados hijos y demás deudos del finado el testimonio sincero de nuestro pésame.

### CORTESIA

El Delegado de Seguridad Interior y Orden Público, de la provincia en atento Saluda, nos participa haberse posesionado del cargo para el que ha sido recientemente nombrado, y en que se nos ofrece particular y oficicialmente para todo cuanto redunde en beneficio de la Patria y del Glorio so Movimiento Nacional.

HERALDO DE ZAMORA, agradece tan fina atención, a la vez que se ofre ce a la reciproca, y hace votos porque su gestión sea lo más acertada y beneficiosa en pro de la provincia.

### DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

ra de Estudios y Construcción del Fe trocarril.

Don Primo Hernández. Don Felipe Suárez. Don Manuel de Avila.

### De la Audiencia

Señalimiento para el día 2

Sumario 20 del Juzgado de Instruc ción de Villalpando, rollo 360 del año de 1936. Delito, estafa. Procesado, con la victoria del alemán, por pun-Tomás Flores.

Ponente, ilmo. señor Presidente accidental, don Julio González Barbi

Acusación pública, señor Fiscal, don José Sanz Tablares. Acusador privado, don Alejandro

López Berrocoso.

Abogado defensor, don Zacarias

Martinez Diez. Procuradores, señores Q ueipo y

Baz, Testigos, 16.

ES EL NUMERO DEL TELEFONO DE Heralde de Zamera

#### F. E. T. y de las J. O. N-S.

Tu ayuda económica a la Organización Juvenil, por pequeña que sea, servirá para un fin grande: educar a la juventud en la noble aspi ración de esta consigna: «POR EL IMPERIO HACIA DIOS».

Todos tenemos la obligación ir. eludible de contribuir con el mayor esfuerzo a la tarea de la reconstrucción de España. Pero no basta. Está el deber imperioso tambien, de l preparar su futuro. Esa es la obra de la Organización Juvenil. Piensa si merece tu ayuda.

Juventudes españolas: vuestro destino es ser la vanguardia de la España Imperial.

#### Gobierno Civil de la provincla de Zamora Queda prohibida foda clase de caza en esía provincia

CIRCULAR.—La Presidencia de la Junta Técnica publicó en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 3 de septiembre de 1937, una Orden-Circular relativa a la caza; en cumplimiento a cuanto en ella se dispone, a partir del dia 1.º de febrero próximo, queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza, en tanto la Superioridad disponga una nueva apertura, a excepción de las aves acuáticas que podrán cazarse hasta el 31 del próximo marzo, en albuferas, rios y terrenos pantanosos. En su conse cuencia, queda también terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta, durante la temporada de veda.

Los señores Alcalde, Guardia civil, Guardas jurados y demás agentes de mi Autoridad, cuidarán se cumpla fielmente cuanto en la presente se dis-

Zamora, 31 de Enero de 1938. (Segundo Año Triunfal) El Gobernador Civil, Daniel Arraiza Goñi.

### ANIS BOMBITA

DULCE AROMATIZADO

#### Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la provincia Horario del cierre de esta-

Se pone en conocimiento de los interesados que el cierre de las tabernas Señor Pagador de la Cuarta Jefatu se verificará a las diez de la noche, los cafés bares y los cafés a la una y media de la madrugada; los cines y teatros a las 24, 30

blecimientos públicos

Las infracciones de esta orden serán castigadas severamemte.

#### Varias noticias

Hamburgo.-El combate de boxeo celebrado ayer entre Maz Schemeling y el campeón subamericano, terminó

> El Generalisimo recibe al encargado de Negocios Extranjebritánicos : : : : : : : : :

Burgos.-Su Excelencia el Generali simo, ha recibido en audiencia especial al Encargado de Negocios Extran jeros del Japón y a los Agentes del Gobierno británico y del Gobierno yugueslavo.

> Quien niega su ORO a ES-PARA mientras otros le dan su vida o la de sus hijos, s es españel.

#### Esto vengo haciendo siempre en los últimos años!

Durante la época en que es mayor el desgo de los enfriamientos y catarros de las vías respiratorias, ocasionados por el contagio, tengo por costumbre distribuir entre mis empleados cajitas de Panflavina. Los favorables resultados que recojo me compensan sobradamente el pequeño dispendio realizado.

Pastillas de Daniero

Tebo de 18 posities : Coja de 30 pastillas Envase original » Baget.



Ya llegó el tan esperado Receptor Nacional

Modelo 461

Ondas extracortas, normales y largas. CIRCUITO SUPERHETERODINO

5 válvulas trascontinentales metalizadas

Sensibilidad extraordinaria. Máxima selectividad. Cambio automático de voltajes desde 110 a 250 voltios

ESCALA de Sintonización iluminada con nombres de las Emisoras

DISPOSITIVO para empleo de altavoz secundario y toma para Pic-Kup

### Presentación lujosisima

Venta exclusiva y demostraciones: Bazar

La marca más prestigiosa y la única que siene Taller de Servicio en Zamorá

### Gobierno militar de la Provincia y Plaza de Zamora Incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940

fecha 30 de enero de 1938, publica ta más próxima al lugar de su resila siguiente orden: Secretaria de Gue- dencia y serán destinados como forrra. Ordenes. Concentración e Incor- mando parte del contingente corresporación a filas.

El Generalisimo de los Ejércitos ción a filas de los reclutas pertenecien tes al primer trimestre del reemplazo

de 1940. Para su cumpimiento, se observarán las siguientes reglas:

PRIMERA. Se concentrarán ros del Japón, y a los Agentes las respectivas Cajas de Recluta, en los dias 6 al 14 de febrero próximo, todos los nacidos en el primer trimes tre del año correspondiente.

SEGUNDA. Se comprenderán tam bién en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazos anteriores agregados a éste que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente:

de Recluta, comunicarán con anticipa los batallones independientes de la ción de los Alcaldes respectivos, a fin misma y de los batallones de Africa, de que estos lo hagan saber a los in | que se encuentren también en la Penín teresados, el día en que los residentes sula, haciendo la distribución proporen su Ayuntamiento hayan de verifi- cionalmente al número de batallones car su presentación en la cabecera de en que cada Regimiento o batallón se la Caja de Recluta.

CUARTA. Para todo lo, referente l a viajes, socorros, altas y bajas en presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas señaladas en la regla octubre de 1935 ("Boletin Oficial" nú mero 230) en cuanto no se oponga a lo prevenido a esta uisposición.

QUINTA. Los reclutas comprendidos en esta Orden, pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Ejérci to, que se encuentren en territorio liberado, se presentarán, para efectuar

El "Boletin Oficial del Estado", de su incorporación en la Caja de Reclu pondiente a la misma.

Las Cajas de Recluta de Toedo Nacionales, ha dispuesto la incorpora número 3, de Cáceres número 49 quedan afectas a la 7.ª Región Militar, y la de Badajoz número 6, al Ejército del Sur.

> corporación del contingente corres- na, y por tanto, de toda concepción pondiente al trimestre objeto de es- i patrióticas, y en consecuencia realte llamamiento se verificará por los mente se retractan y corrigen hacien generales de las Regiones Militares, do firme propósito de enmienda, reco generales del Norte y Sur, Comandan | nociendo con sus actos que sólo en tes generales Militares de Canarias y la doctrina de Cristo y en el sacrosan de Seguridad Interior y Orden Pública Baleares y general Jefe Superior de to amor a la España Una, Grande y co. las fuerzas Militares de Marruecos, en la forma y modo que determinen.

SEPTIMA. El contingente de incorporados se repartirá unicamente entre los depósitos de los Regimien-TERCERA. Los jefes de las Cajas tos de Infantería de la Península, de hava desdoblado.

Con arreglo a lo expuesto, todos los reclutas incorporados habrán de Caja, incidencias de concentración, ser destinados, sin excepción alguna, a Infantería, v en la forma que queda señalado. Las Autoridades Militares a segunda de la Orden Circular de 5 de que se refiere la regla sexta, detarán y remitirán a esta Secretaria las ins frucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente Orden y resolverán de mútuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Burgos 29 de enero de 1938 .- Segundo Año Triunfal.-El general secretraio. Germán GIL YUSTE.

### Del Ayuniamiento

#### Sesión ordinaria

A las siete y treinta dió comienzo ayer tarde la sesión ordina la de la Comisión gestora municipal, bajo la Presidencia de don Prudencio Rodri guez Chamorro y con la asistencia de los concejales señores Rueda, Horna, de Castro y Calabuig.

No hubo ruegos ni preguntas. Se dió lectura a una moción de los señores concejales sobre examen y liquidación de cuentas del servicio de

El Sr. Alcalde dió cuenta de varios nombramientos eventuales.

Pinalmente todos los asuntos que figuraban en la Orden del Dia fueron aprobados de acuerdo con los informes de las correspondientes comisiones, quedando sobre la mesa la soli citud de don Arturo Calamita.

A las ocho en punto de la noche se levantó la sesión.

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Mercedes González González. Tránsito Pilar Lozano Fuentesaúco Maria Antonia Barrios Viejo. Agustin Dominguez Pascual.

DEFUNCIONES

Enrique Diez García, de 67 años. Ramona Monsalvo Santos, de 78 año.

### De la Dipuiación

En la sesión que ayer celebró la Comisión gestora provincial; bajo la presidencia del titular don Fausto Martinez Castillejos y con la asistencia de todos los gestores, fueron aprobados todos los asuntos que se indican en la Orden del Dia con arreglo a los intormes de los negociados respectivos.

### De ayer a hoy

La atención local sigue asomada a los acontecimientos de la reta. guardia, que son sin duda alguna de gran envergadura. Hay en la ciudad, ayer y hoy, un entusiasmo optimista, una alegria emprendedora. Ayer expectación; hoy satisfac-ción. La verdadera obra de la paz se demuestra en estos hechos gran. diosamente elocuentes, que hablan al mundo de qué parte están los valores positivos, en esta guerra anti. bolchevique.

Nos referimos a la organización administrativa del nuevo Estado v al nombramiento de los ministros de este nuevo primer Gobierno na cionalsindicalista.

La nota extraordinaria del dia está señalada. A hora que cada lector rumie a solas su alegria por este nuevo triunfo en la edificación de la paz conseguida por Franco.

### Los mercados de hov

En la Marquesina de la Plaza de Santa Olaya, se verificó esta mañana el acostumbrado mercado de granos. rigiendo los precios siguientes, en las operaciones de compras que se efec-

Cebada de 54 a 55 reales fanega. Algarrobas a 64 reales id. id. Guisantes a 79 y 82 id. id. Garbanzos a 75 pesetas fanega.

En la Explanada de la Plaza de un Toros se ha celebrado el mercado de ina cerda rigiendo los precios siguientes: le Clase blanca a 40 y 40'50 pesetas tura Clase negra a 39 pesetas arroba,

Lechones de siete semanas se cotizaron desde 45 a 80 pesetas ejem plar, según clase. El mercado ha estado muy animado

vendiéndose todo lo presentado y con tendencia firme en los precios,

## San Torcuato, 20. -Zamora Nota de la Delegación de Orden Público

de Seguridad Interior y Orden Públi- verdad que nos ha de salvar, enton cum co de esta provincia, considero un deber invitar a todos los que se precian de buenos españoles sin distin- dad que adorna la justicia del Geción, a colaborar eficazmente para neralísimo. que el orden público siga siendo una fealidad, correspondiendo así en la retaguardia al heroísmo de nuestro Glorioso Ejército, y también considerando que el orden público es base in dispensable sobre las que se asientan todas las actividades que llevan a la prosperidad de la Patria.

El nuevo Estado que se está forjan do es poderoso y no teme a los posibles emboscados e infiltrados, contami nados de marxismo: pero, sí necesita saber quienes son los que aún no se han arrepentido sinceramente de tamaño crimen y a su desenmascara- drán en cuenta recomendaciones ni miento deben contribuir todos los es pañoles agrupándose al lado de la Autoridad, apoyándola cordialmente y con entusiasmo y entonces por aislamiento se pondrán de manifiesto los celos y sus intentos y actividades nocivas quedarían al descubierto y serian castigados con rigor: y si por el contrario, al verse aislados, consideran de una parte su impotencia, y por otra reflexionan sobre el daño que han hecho a la Patria al sustentar ideas contrapuestas con los prin-SEXTA. El destino a Cuerpo e in cipios básicos de la sociedad cristia-

Al hacerme cargo de la Delegación Libre, que todos anhelamos esta la más ces incluso los que fueron malos, pue pui der, confiar en la misericordiosa pie.

Aislad a los perversos: denunciad vinc los sin temor alguno; desconfiad de Sa los que practican la resistencia pasi- pol va: y por el contrario, garantizad al convertido de verdad si su actuación anterior no ha sido irreparable, para que así los arrepentidos puedan rein tegrarse a la vida nacional y luchar por la Patria en la esfera que les corresponda.

El Delegado de Seguridad Interior Re y Orden Público, atenderá a todos, bastando invoquen el título de español, dignamente llevado: no se teninfluencias de ninguna clase y seran Es castigados los que promuevan denun cias a sabiendas de que son faisas pues éstas responden siempre a ven ganzas personales que por su ruin- C dad deben desaparecer de la mieva España: todos, absolutamente fodos cin debemos inspirarnos en una sola cosa: Justicia, es uno de los grandes pilares sobre los que se edifica e nuevo Estado.

Amparo y protección para los bues 1 nos; todo el peso de la Ley para 108 V malvados.

¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Vi Mi va el Generalisimo Franco!

Zamora 1.º de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado

#### CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

### NUEVO TEATRO

#### A PETICION Hoy MARTES: La grandiosa comedia dramática de las Selecciones «Ufilms» 1937

EPISODIO Creacción de Carl Ludwig Diehl y Paula Wessely

Solo a 0'80 BUTACA DE PATIO HORAS DE LAS SECCIONES TODOS LOS DIAS

6'45 V 10'15 Manana MIERCOLES: Butaca, 0'80 Estreno de ta emocionante producción «Universal»

Una doncelia en peligro Creación de Gene Raymond,

Henry Hull y Frences Drake Estreno de Nóticiario del Inst tuto Italiano «LUCE»

CON REPORTAJES DE ESPAÑA

Estreno de la superjeya 20 TH. «Century Fox 1938

La sensacional, espectacu-

lar, emocionante y popular

superjoya de Artistas Aso-

ciados en ESPAÑOL

Chan en la pista

El Conde de Monfecrisio

Creación de Elisa Landi y R. Donal

Pos Warner Gland

Butaca, 0'80

El domingo

# 6 al 14 de Febrero, se incorporarán a filas los reclutas co= rrespondientes al primer trimestre del reemplazo de 1940

presentante portugués

Burgos, — Su Excelencia el Generalisimo ha recibido enta mañana en Audiencia especial al Excmo Sr. Teotonio Pereira, Agente del Gobierno de Portugal cerca del Jefe del Estado. La entrevista que fué cordialisima y puso portugal de relieve los estrechos vinculos que unon a los destados y puso portugal conditional y puso portugal de la conditional y puso mas de relieve los estrechos vinculos que unen a las dos Naciones kermanas duró largo rato.

Presentaron sus respetos al Generalisimo el personal de la Representación Presentagal Srs. Vaco de chona, Dr. Jhon Morales y Teniente Sr. Eduardo de Portugal Srs. Vaco de chona oficiales el Introductor de Embajadores Sr. Beza. Hizo las presentaciones oficiales el Introductor de Embajadores Sr.

### servicio Nacional del Trigo DE LANUKA

legordatorio a los harine-105 y demás compradores de Trigo de la provincia para cumplimiento de sus obligaciones

El Reglamento para aplicación del necreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 publicado en el Boletin Oficial del Estado» de echa 8 de octubre del mismo año, en a capítulo décimo, dice lo siguiente: Articulo 134. Los industriales haineros están obligados a mantener ma existencia propia de trigos y harinas, computados en trigo, que guarde relación con las capacidades molturadoras de sus respectivas instala ciones fabricales.

Artículo 135. En ningún caso podrá un industrial harinero adquirir menos cantidad mensual de trigo que de harina vendida en el mes precedente, computadas em peso, salvo s casos de reducciones autorizadas. artículo 138. (Párrafo segundo) Mensualmente se presentarán a las daturas Comarcal y Provincial del Servicio Nacional del Trigo y a la Sección Agronómica correspondiente, riemplares idénticos de declaraciones uradas que resuman los datos del movimiento de mercancias.

Lo que se hace público una vez ta más para general conocimiento y ton cumplimiento de los industriales al principio referidos. Por Dios, por España y su revolu-

ción Nacional-Sindicalista. Zamora 29 de enero de 1938.—Sa gundo Año Triunfal.—El Jefe Pro-

de Saludo a Franco: ¡Arriba el Campol Misiba España!

#### Disposiciones Oficiales

Permitiendo el franqueo de la correspondencia con los timbres que se indican : : : :

Excelentísimo señor: Autorizada por esta Presidencia, en virtud de Orden de 21 de mayo de 1937, la emi sión de Timbres de Correos, impresos en forma de bloques, sobre una una hoja en blanco de 100 por 140 milímetros, dispongo por la presente. que a partir del día 10 de febrero próximo y hasta el 31 de diciembre del año actual, pueda ser franqueada la correspondencia con los timbres de la indicada emisión, que reúnan las características siguientes: los timbres o bloques tienen un valor de franqueo total de dos pesetas, siendo el precio de venta al público de cuatro pesetas, y está compuesto cada bloque de cuatro sellos con las viñetas de: la Catedral de Covadonga, en color morado, y con un valor facial de veinte céntimos; la Catedral de Palma de Mallorca, en color roio, con un valor facial de treinta céntimos; el Alcázar de Segovia, en color verde, con un valor facial de cincuenta céntimos y la Catedral de León, en color gris, con un valor facial de una peseta.

Dichos bloques van numerados correlativamente y el sobrante que, transcurrido el 31 de diciembre de 1938, quede de la emisión, será recogido e inutilizado.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Burgos, 28 de enero de 1938.—II Año Triunfal.-Francisco G. Jordana. Señores presidentes de las Comisio nes de Hacienda y de Obras Públicas y Comunicaciones.

### !!Viva España!!

### reir Compañía Nacional de los fe- representante del Fascio Italiano, y la pañoles. Varias señoritas alemanas, rrocarriles del Oeste de España numeroso y distinguido público.

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el da 31, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policia de Ferrocarriles:

Estaciones de Procedencia	CONSIGNATARIOS	Naturaleza de la mercancía	Núm. d bu'tos
Cosmos Sama Mataporqueros Ciudad Rodrigo Villaluenga idem idem Navalco Vigo Vigo Puerto San Vicente Mataporqueros	«Saltos del Duero» «El Porvenir»  4 ª Jefatura ferrocarriles  I. Asensio Fernando Dominguez  A, Rodríguez José Andreu  B H. Arenas  B. García «Campsa»  I. Ramos  4.ª Jefa ura Étdos. Etnes.	Cemento Carbón Cemento Cerdos Cemento idem idem Carbón Escabeche Gasolina Ganado Cemento	6.68 1 vagó 20 6 20 20 1 vagó 1 vagó 1 vagó 1 vagó 60

# El Generalisimo recibe al re-|CAJA DE RECLUTA NUM. 45|

Concentración de los reclutas del primer trimestre del reemplazo de 1940, que son todos los nacidos en dicho periodo del año 1919.

Para dar cumplimiento de lo ordenado por la Secretaría de Guerra en 29 del actual (B. O. del E. número 466) y por lo que respecta a esta provincia los señores Alcaldes de la misma dispondrán que los correspondientes de sus respectivos Municipios se presenten en esta Caja en los siguientes días del próximo mes i de febrero:

Cabezas de partido y pueblos de Bermillo, Toro

Cabezas de partido y pueblos de Fuentesaúco, Cabezas de partido y pueblos de Alcanices y Pue-

Aquellos Municipios en que residieren individuos pertenecientes a provincias no liberadas procederán a incluir en el alistamiento parcial que hayan de verificar correspondiente al mencionado trimestre a los expresados individuos con los del suyo correspondiente, especificando esta circunstancia.

Para mejor cumplimiento de todo lo dispuesto formalizarán el alistamiento parchal de que se hace mención con sujeción a la Ley de Reclutamiento y remitirán a la Junta de Clasificación y Revisión afecta a esta Caja cuantos documentos en la mencionada Ley se previene, sin tener en cuenta el tiempo que en la misma se señala, recabando al efecto de los Juzgados respectivos las relaciones prevenidas, así como de las Parroquiales si fuere necesario y de quien corresponda cuantos datos precisaren para el más eficaz resultado del alistamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento encareciendo a todos el mayor celo y diligencia en cumplimiento de esta disposición.

Zamora 31 de Enero de 1938.-(Il Año Triunal) El Comandante-Jefe, JUAN LOSADA.

A mujer española se vé libre de la degradante esclavitud marxista, gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la «campaña para abrigo del combatiente».

### La colonia alemana celebra el advenimiento de Hitler al Poder

San Sebastián.-La colonia alema- | palabras, exaltando el cariño de Espa na de esta ciudad, celebró con gran ña y la compenetración existente ensolemnidad el acto conmemorativo i tre España y Alemania. del V aniversario de la exaltación al Poder del Canciller Hitler.

vil de la provincia, el Subdelegado de Prensa y Propaganda del Estado, colonia alemana en pleno, así como

Un representante de la Organización Nacionalsociaista pronunció breves cordial

El señor Roysee, relató la forma en que se produjo el advenimiento Asistieron al acto el gobernador ci- al Poder de Hitler, enumerando la obra del Gobierno.

Se cantaron himnos alemanes y esrecitaron unas poesías e interpretaron unas canciones.

La fiesta resultó muy brillante y

Piensa que lo que tu cuentas en secreto a uno, éste lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo.

### Viuda de Sever SERVICIO COMPLETO

TRASLADOS

ARCAS

CORONAS

Fabriciano Cid. 8

TELEFONO 1424

### La peregrinación nacional al Llano Amarillo

Ceuta.—La prensa local y regional publica interesantes articulos glosando la Iniciativa del periodista Sr. Treya, sobre la peregrinación Nacional al Llano Amarillo, considerándola como acertada expresión patriótica é histórica del gesto gallardo del Gloriogo Ejército Nacional, puesto de relieve el 12 de Julio de 1.936, pue ha dado como consecuencia la salvación de Eapaña.

En estos trabajos periodísticos se refleja la seguridad de que todos los organismos de la Zona de Marruecos y de la España Nacional, mostrarán su

adhesión.

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, que en su última reunión dió conocimiento al pleno del organismo, de dicha iniciativa, acordándose por unanimidad adherirse a ella, así como el envio de un telegrama en tal sentido al A. B. C. de Sevilla estimándola como un exponente de acercamiento al no ble pueblo Marroqui. Asimismo como el acuerdo de adcribir a la entidad un miembro representante de los Musulmanes a cuyo efecto ha cursado la notificación al Consojo de la Comunidad Musulmana de Ceuta para que proceda a su designación.

### Dia 12 | Visitan la España Nacional dos ilustres personalidades inglesas

pital el general del ejército inglés existe en toda la zona española, la Maxwel Scott y el coronel Mtr. Gro- | cual proseguirá aún con mayor entuve, que con sus respectivas esposas han venido para visitar la España Na ña. cional. A su paso por esta ciudad han sido cumplimentados por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

El coronel Scott, antes de su estancia en el territorio Nacional, hizo una gran labor de propaganda en Inglate rra, resaltand oel alcance del Movi-

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

### Junta Harino-Panadera de la provincia

CIRCULAR

Reunida esta Junta en sesión el dia 12 de enero del corriente, para cumplimientar lo dispuesto en el; «Boletin Oficial del Estado» del dia 1.º del presente mes, acordó fijar el ren dimiento mínimo de los trigos de la provincia en 81 por 100 y que el precio del quintal métrico de harina úni pesetas cincuenta céntimos (65'50 pesetas) el quintal métrico, pudiendo los harineros cotizar en más y en menos entre sesenta y seis pesetas quince céntimos (66'15 pesetas) y sesenta y cuatro diecinueve (64'19 pesetas) quintal métrico.

Para el pan familiar acordó fijar los siguientes precios:

Piezas de dos kilogramos a una peseta veinticinco céntimos (1'25 pesetas) Idem de un kilogramo a sesenta y cinco céntimos (0'65 pesetas), y de medio[kilogramo a treinta y cinco céntimos (0'35 pesetas).

Estos precios entrarán en vigor en toda la provincia en el próximo mes de febrero,

Zamora 29 de Enero de 1938.—Se gundo Año Triunfal.-El Ingeniero Jefe Presidente, Fabriciano Cid.

Sevilla.—Se encuentra en esta ca- ; miento Nacional y la normalidad que siasmo a su retorno a la Gran Breta-

### Comisión Depuradora del Magisterio

No siendo conocido el domicilio ac

tual de los maestros nacionales, don Fabriciano Sánchez Merino, maestro de Ceadea; don José Villar Parra, de Figueruela de Abajo; don Victor Ale jo oLrenzo, de Formariz; don Enrique Satúe Cobo, de Cervantes; don Gas par Porto Hernández, de San Román del Valle; don José Escudero Rodri guez, de Calzada de Tera; don Maria no de Luelmo Vicente, de San Blás; don Isidro de Anta Ramos, alumno Normalista del Grado Profesional, y don José Antonio Fernández Pérez, también alumno Normalista del Grado Profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 10 de noviembre de 1936. se requiere a expresados seyores, en virtud de la presente, a fin de que ca panificable sea de sesenta y cinco dentro del término de diez días a con tar desde la inserción de esta requisitòria, en el "Boletín Oficial" de la provincia, se sirvan comunicar su re sidencia personalmente o por escrito a esta Comisión Depuradora, cuyas oficinas se han instalado en Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 2 (en el mismo local en que se hallan la Sección Administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza), para darles trasalado de los pliegos de cargos que puedan resultar de sus respectivos expedientes; apercibiéndoles de que caso de no recibirse no ticias de su domicilio, se seguirá el expediente de cada uno como si hubiese sido oído.

Zamora 21 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente, Pedro Gazapo.

### Delegación de Frenses y Hospitales Que aplaudes TERCIOS, BANDERAS, BATALLO-NES, CENTURIAS; que sientes el orgullo del Ejército

ACUCTUATE Allá en el campo y en la sierra, el Requeté y el Falangista de la Milicia Nacional, el Soldado y el Legionario, esperan con frío el jersey que tu tejes, trabaja afanosamente, ahorra tiempo, sacrifica hasta el descanso y entrega tu obra bien hecha en la Delegación de Frentes y Hospitales,

Calle de Ramón Alvarez, núm. 1, de esía capital

### COMERCIANTES

FABRICA DE CAZADORAS, PELLIZAS Y GABANES DE CUERO Soliciten precios.

CONFECCIONES « E B R O » ZARAGOZA

SE OFRECE AMA DE CRIA Primeriza, de 20 años. Para tratar, Almeida de Sayago, Manuel Vicen

MAMORANOSI Prestar nuestra colabora-

ción a la comida de un sólo plato, significa hacer Pabis y proteger a los verdederamente necesitados. El Insigne general español Quelpo de Llano, así lo ha beche públice : : : : : : : MVA LA NUEVA ESPARA!

RALDO DE ZAMORA: Apart. 13

# Sección de Anuncios Económicos

SE ARRIENDA O VENDE Una heredad de tierras, en los pa-, gos de Valderrey y Guimaré. Para tratar, en Zamora, Carniceros número 1.

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCON Zamora Carniceros 2

Corrientes Diatermia (Paseo de San Martin)

Rayos X -1- -1- Rayos Ultravioleta Consulta diaria de once a una y de cuatro a sela

HALLAZGO DE UN ROSARIO

Ha sido hallado en la via pública, un rosario con medallitas. A la perso na que acredite ser su dueño y previo el pago de este anuncio, se le harà entrega del mismo.

### Banco Español de Crédito Sucursal de Zamora

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

### Servicio Nacional del Trigo

facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:



Benavente Bermillo de Sayago Fermoselle Fuentesaúco

Puebla de Sanabria Toro Villalpando Zamora



SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagasía, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

### Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.

SE VENDE

Un motor eléctrico de 12 H. P. Para informes en esta Administra-

> La ESPAÑA justa y cristiavuestras joyas y monedas! ¡No vendáis por avarida a vuestro DIOS y a vuestra PATRIA!

VINO DE ALBILLO, CLARETE FINO DE MESA

Se vende, desde esta fecha, en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9'60 los 16 litros.

Horas de despacho: de 11 a 2.

#### Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACUL-TAD DE MEDICINA

Ha trasladado su domicilio a ABAS-CAL, 24, 1° izquierds MABRID

Conzelta de tres a sels Teléfono 43.256 Pasará consulta en su Sanatoria 1. Salamanca, los días no festivos

ANIS BOMBITA SECO ALTA CALIDAD

por la mañana de once a Hos

CARRILES

RUTE

De 7 a 10 kilos por metro, en buen uso, los compra Eugenio Modrolle, de Ponferrada. Ofertas al mismo.

# HA SIDO NOMBRADO EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL

#### PERSONALIDADES DEL BIOGRAFIAS DE LAS GOBIERNO

# Lista del nuevo Gobierno Nacional

PRESIDENCIA: S. E. el Generalísimo, don Francisco Franco Bahamonde.

VICEPRESIDENCIA y Asuntos Exteriores: General don Francisco Gómez Jordana y Souza. ORDEN PUBLICO: General Don Severiano Martínez

Anido. HACIENDA: Don Andrés Amado.

JUSTICIA: Don Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rcd zno.

EDUCACION NACIONAL: Don Pedro Sainz Rodríguez. OBRAS PUBLICAS: Don Alfonso Peña Boeu. INTERIOR: Don Ramón Serrano Suñer. INDUSTRIA Y COMERCIO: Don José Antonio Suances DEFENSA NACIONAL: General D. Fidel Dávila Arron-

AGRICULTURA: Don Raimundo Fernández Cuesta. ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL: Don Pedro González Bueno

### El Juramento de los nuevos Ministros

Burgos.-El juramento de los nue- bierno, contestándoles aquél: vos Consejeros, tendrá lugar mañana miércoles, a las cuatro de la tarde en Burgos.

Manifestaciones del general Jordana a los periodistas : : :

Burgos.—Anoche, a las nueve y media, el general Jordana, recibió en su despacho a los periodistas, a los cional.

para la Vicepresidencia del nuevo Go Caudillo.

-Que Dios inspire los buenos deseos que tenemos.

Continuó diciendo, que mañana miércoles, después de la ceremonia del juramento de los nuevos ministros presentarán también su adhesión al Caudillo y al régimen, celebrando se guidamente el primer Consejo, que presidirá el Generalisimo.

Hoy, a las doce, terminó su conque dijo que S. E. el Generalisimo, versación el general Jordana, Su Exacababa de firmar el Decreto por el celencia el Jefe del Estado, recibió a cual se designa a los ministros que los presidentes de los distintos depar han de formar el nuevo Gobierno Na tamentos de la Junta Técnica del Estado, que cesa, los cuales testimonia-Los informadores felicitaron al ge- ron al Generalisimo Franco su inqueneral Jordana, por su nombramiento brantable adhesión a España y al

### Biografia de los ministros

GENERAL GOMEZ JORDANA

hijo del general del mismo nombre. va Ingresó en la Academia General, a los diez y seis años, y fué promovido a segundo teniente de Infantería en junio de 1895.

En Cuba, asistió a numerosos he En octubre de 1936, fué nombrado chos de armas, y fué gravemente he- para la Presidencia del Alto Tribunal rido en el combate de Alcancia y Ce- de Justicia Militar, que organizó y dires, en 26 de noviembre de 1896, y rigió hasta ocupar la presidencia de la recompensado.

de Estado Mayor. Posteriormente fué ronel y general de brigada. nombrado en 1911 profesor de la Escuela Superior de Guerra.

Destinado a Africa y nombrado jefe de Estado Mayor de la brigada de Cazadores, ascendió por méritos de guerra a teniente coronel.

gada. En 1923 fué nombrado jefe de dan fe de su vocación tradicional. Estado Mayor de la sexta región, y Directorio Militar.

Hispano-francesa de la que fué elegido presidente.

En el mismo año, ascendió a generectorio Militar, fué nombrado gober- al Movimiento Nacional nador Militar de Valladolid, y en el 1926, director general de Marruecos cía como pocos el pensamiento del y Colonias.

En este año participó en Paris como primer plenipotenciario en las negocia ciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos. En 1928, ascendió a tenien te general, y fué nombrado Alto Comi sario de España en Marruecos. Desem peñó este puesto hasta el advenimiento de la República.

Por su significación y prestigio, fué perseguido por el Gobierno de la República, que le tuvo ocho meses encar 1 celado, dos años en régimen de pri- seis años ingresó en la Academia de

nándole a inhabilitación absoluta. Nació el primero de febrero de 1876, i En 1931, pasó a situación de resar-

sión atenuada, procesándole y conde-

Al producirse el Glorioso Alzamiento, se encontraba en San Rafael, e iden tificado con su espíritu, se incorporó inmediatamente al mismo.

Junta Técnica del Estado.

Cursó luego estudios en la Escuela Es autor de numerosas obras y por Superior de Guerra, y en el año 1903 méritos de guerra obtuvo los ascense le confirmó el empleo de capitán sos de teniente, teniente coronel, co-

#### CONDE DE RODEZNO

Nació en 26 de septiembre de 1883, Estudió Derecho, en la Universidad de Madrid, donde se licenció en 1906. glés en la Gran Guerra. En 1920, ascendió a general de bri | Es autor de numerosos libros que

En 1916, fué elegido diputado por luego formó parte como vocal del Navarra. Inició con Calvo Sotelo, Pra dera y Sainz Rodríguez, la constitu-En 1925, asistió a la Conferencia ción del Bloque Nacional. Como parla mentario realizó una labor brillantisi

Desde los primeros momentos se in ral de División, y al disolverse el Di- corporó sin reservas y con devoción

> Con el gran mártir Pradera, cono-Tradicionalismo español, y por eso recibió sin reservas mentales el decre to unificador dictado por el Caudillo.

Al constituirse el Consejo Nacional fué nombrado consejero. Es orador pulcro y atildado escritor e historiador notable.

#### DON FIDEL DAVILA GENERAL ARRONDO

Nació el año 1878. A los diez

on dos cosas muy distintas las palabras guerra y evolución. En estos momentos tan decisivos para nuestra España, preciso es alcanzar todas las victorias y terminar con estas victorias la guerra para realizar luego esa evo-Iución hacia el progreso y la grandeza de nuestro pueblo con disciplinado trabajo en medio de la paz más augusta.

"En todo caso, la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estár

impregnada la administràción del Nuevo Estado". (Del preambulo del Decreto firmado ayer por Su Excelencia).

Infanteria. Al salir ya de segundo teniente, fué destinado al Ejército de Cuba, donde tomó parte en operacio nes, alcanzando muchas menciones honorificas y la Cruz del Mérito Mili-

Fué destinado luego a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno y promovido a capitán de Estado Mayor.

a Melilla, en cuya Comandancia se Roma y Bolonia. Destinado a la abohizo cargo de la Jefatura de la Sec ción de Campaña, e interinamente de ! la de Estado Mayor.

pasó a ocupar la Capitania general de la Sexta Región.

En 1929 es ascendido a general. Llegada la República solicitó el re tiro voluntario. En él se halla cuando siones. el Alzamiento Nacional. Inmediatamen te se incorporó a él y se hizo cargo parte de la Junta Técnica de Defen- i titud. sa Nacional, y asumió la presidencia i de la Junta Técnica.

de la pérdida del general Mola, con- Lyuvado al Glorioso Alzamiento Nacio tinuó la obra de guerra de aqué. Asu nal. Después del Movimiento fué demió el mando del Ejército del Norte tenido en Madrid y preso en la Cáry llevó a término feliz la obra de las cel Modelo, de donde pudo escapar, conquistas de Bilbao, Santander y llegando a nuestra zona a fines de Asturias. Depués fué nombrado Con- marzo. Su rescate lo había de pagar sejero nacional de FET y de las Jons. La duró precio, pues sus hermanos Jo

#### GENERAL DON SEVERIANO MARTI NEZ ANIDO

primero de septiembre de 1880 ingre só en la Academia de Infanteria. A mediados del 84, fué ascendido alférez y destinado a la guarnción de Ge rona. En 1886 pasó a Africa. En 1894 fue comprendido en la Real Orden de Abogado en 1906. Premio extraordi-23 de marzo y felicitado por el valor, i nario en la licenciatura y en ejerciabnegación y disciplina. En 1896 mar cio en Madrid al iniciarse el Movimien cha voluntario a Filipinas, donde to- to. En 1908 ingresó, con el número mó parte en gran número de accio- dos, en el Cuenpo de Abogados del nes. Y el 27 de febrero del 97, fué as Estado. Prestó servicio en la Delegacendido por méritos de guerra a co- ción de Hacienda de Madrid, en la mandante de Infanteria.

coronel, y vuelve de nuevo a Africa. y Trabajo. Gana la Cruz de María Cristina, y es ascendido por mérito de guerra a coronel, en 1910. El mismo año es

En 1912 es nombrado director de la Academia de Infantería, y en 1914 se le promueve al empleo de general I tutos Provincial y Municipal. de brigada. Vuelve de nuevo a Africa, donde permanece hasta fines de 1916 en que realiza una visita al frente in

Militar. En la primavera de este año, es gobernador militar de San Sebastián. En 1918 asciende a general de División, y en 1919 asume el Gobierno Militar de Barcelona. Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles.

El 22 de septiembre de 1923, es nombrado subsecretario de Gobernación. En 1924, miembro del Directorio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925, ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo.

Sustituye en Guerra al duque de Tetuán y al general Primo de Rivera en su ausencia en la Presidencia.

Hasta fin de la Dictadura, ejerció el cargo de ministro de la Goberna-

Desde entonces, el general vive des de el extranjero la inquietud de Espapaña. Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martinez Anido vuelve a España, decidido a poner su espada al servicio de la Patria.

En Octubre de 1936 és nombrado presidente del Patronato Nacional An tituberculoso, y en octubre de 1937, es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e inspección de fronteras.

El general Martínez Anido, posee numerosas recompensas y condecora

#### DON RAMON SERRANO SUNER

Nació el 12 de diciembre de 1901. Estudió en la Universidad de Madrid, donde se licenció en Derecho en junio de 1923, obteniendo el premio extraordinario en la licenciatura. En enero de 1924 hizo oposición a abogados del Estado, consiguiendo el número 3. Posteriormente fué pensionado pa-De teniente coronel fué destinado ra ampliar estudios de Derecho en gacía del Estado de Zaragoza, desem peñó allí la Fiscalía de lo Contencioso.

Gran amigo desde la Universidad Después de la campaña de Africa, de José Antonio Primo de Rivera, de fendió con valentía la proclamación de éste como diputado electo por Cuenca. En el Parlamento, su voz no sonaba en las estériles y ruidosas se-

Es síndico de la Confederación Hidrográfica del Duero, gestión por la de! Gobierno Civil de Burgos. Formó | que todos los labriegos le deben gra-

Ha estado en estrecho contacto con lel Generalisimo y con José Antonio Cuando España sufrió la desgracia Primo de Rivera, con los que ha coad sé y Fernando, secretario éste de la Falange de Baleares, fueron vilmente asesinados.

En la actualidad es consejero nacio Nació el 21 de mayo de 1862. El I nal de FET y de las Jons.

#### DON ANDRES AMADO REICONDAU DE VILLEBARDET

Nació el 14 de diciembre de 1886. Dirección General de lo Contencioso En 1909 fué ascendido a teniente y Asesorías Jurídicas de Gobernación

Fué director general del Timbre y primer delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria de Penombrado ayudante de Su Majestad. I tróleos hasta el año 1930.

Ha sido consejero de la Campsa e intervino en la redacción de los Esta

Desempeñó la Jefatura e Inspección Técnica de Beneficencia en el Minis terio de la Gobernación, y en 1925 fué nombrado director del Timbre Fué En este mismo año le había sido encargado del Despacho del Ministe concedida la Gran Cruz del Mérito I rio de Hacienda hasta 1929, por desig nación del señor Calvo Sotelo.

> Fué diputado a Cortes por Orense en las elecciones celebradas en el año 1933-1936

En el último Parlamento actuó como miembro del Bloque Nacional.

En el mes de julio de 1936, fué nom brado por el general Mola para formar parte de la Asesoría de Hacienda en la Junta de Defensa Nacional.

#### D. Juan Antonio Spances

Nació el 20 de Mayo de 1891. A los doce años ingresó en la Armada, en la que siguió hasta los 17, en que pasó al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Contaba 26 años y tenía la graduación de capitán. A los 28 años ascendió a comandante y a los 30, era teniente coronel.

Entonces trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y Ferrel, y posteriormente quedó en situación de supernumerario. En el 27 fué director de la Cons-

tructora de El Ferrol. Desde el 31 hasta el 35; estuvo en Madrid en la Constructora Naval,

En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional, está la razón de su salida de ella en 1934.

El 10 de julio de 1936 fué puesto

en libertad en Madrid, despues de la huelga de la primavera de 1936. Refugiado en una Embajada pudo llegar

a nuestro territorio en el mes de mar-

Actualmente se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón.

Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Por su preparación y experiencia, blen puede considerársele como uno de los hombres jóvenes mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra Economia.

#### D. Raimundo Fernández Caesia Mercio

Nació en Madrid el 5 de Octubre de 1897. Cursó el Bachillerato y la c. rrera de Derecho, haciendo en 1918 en la Universidad Central, sus ejercicios de doctorado. En 1920 ingresó en el Cuerpo Jurídico de la Armada, teniendo en el mismo el grado de teniente coronel.

Ha publicado un Manual de Derecho y Legislación maritima.

En el 1927 hizo oposiciones a Notariado, para el Colegio de Madrid, renunciando a la plaza por estimar que no se habia hecho justicia. Hizo nueva oposición en Madrid en 1931, obteniendo la notaria de Hostalrich, provincia de Gerona. En 1934, paso a Clfuentes (Guadalajara), siendo destituido por el Frente Popular en 1936.

Conoció desde niño al glorioso fun dador de la Falange y asistió al acto de la Comedia de 29 de clubre, y alli sacó la impresión de que José Antouio era la voluntad, el cerebro y el corazón que había de influir enormemente en los destinos de España.

En los primeros días de 1934, Fernández Cuesta aceptó el cargo de secretario nacional, colaborando estrechamente con José Antonio en la organización de Falange Española,

Escribió infinidad de artículos en el semanario «Arriba» y pronunció muchos discursos, entre los cuales desta ca el del 17 de Noviembre de 1935 y 2 de Febrero de 1936, en Madrid, y el 21 de Diciembre de 1935 en Sevilla. Fué encarcelado en Madrid el 14

de Marzo de 1986 Antes del Alzamiento le pusieron en libertad, pero a raiz del asesinato de Calvo Sotelo fué encarcelado de nuevo. De la Modelo de Madrid fué trasladado a la de Alcalá.

Pasó por la checa y la carcel de Valencia, hasta que fué canjeado en Octubre.

Fué nombrado Consejero nacional de F. E. T. y de las Jons, y el 2 de diciembre Secretario general de la

#### D. Pedro Sainz Rodriguez Nació el 14 de Enero de 1897. Es.

tudió bachiller y la carrera de Filoso. fia y Letras en la Universidad Central A los 22 años obtuvo el número uno.

en las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura española de la Universidad de Oviedo.

En 1926, ganó las oposiciones a la cétedra de Bibliología de la Universidad Central. Sus obras son numero.

En el Parlamento propugnó la 10 talidad de la Canstitución. Durante los tres Parlamentos com. batio la politica cultural de la Repi.

Politicamente actuó fuera del Par lamento en propagandas que le valie. ron varios atentados contra su per.

En la actualidad es consejero na cional y delegado de Educación de F. E. T. y de las J. O. N-S., académi. co de la Española y vicepresident

#### del «Idstituto España». D. Alfonso Pcha Boch

Nació el 23 de Enero de 1888. gresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos a los 18 años y terminó carrera a los 24. Se licenció en Ciencias, en cun

Facultal fué discipulo de don los Echegaray. Durante muchos años ha sido po

fesor de la Escuela de Ingenieros Caminos, Canales y Puertos. Se especializó en los estudios Hormigón armado. Es autor de m mernsas obras científicas, habiend

escrito un tratado de «Hormigóna mado», «Mecánica elástica», «Probl mas de electricidad>. Politicamente ha tenido poca inte vención, por haberse dedicado al

#### técnica de su profesión. D. Pedro González Buem

Nació en Madrid el año 1896, li gresó en la Escuela de Ingenieros Caminos, Canales y Puertos a los! años, y a los 23 obtuvo el título

ingeniero. Al advenimiento de la República relacionó con Calvo Sotelo, entable do estrecha relación con él. Fué el de los firmantes del manifiesto de

Al producirse el movimiento trasladó a Pamplona, poniéndos las órdenes del General Mola.

Bloque Nacional.

Fué vocal de la Comisión de Indu tria y Comercio. Posteriormente ja del Servicio Técnico de Industria Comercio, en la organización de FL de las Jons.

Más tarde, vocal del Secretaria politico.

Es consejero nacional. Ultimamer ha dedicado toda su actividad ale tudio del transcendental problema la Sindicación de España, asistidop su preparación, conocimiento y pro-secuencia de su intensa actividad pro

### Ha fallecido el gobernador civil de Sevilla

Sevilla.—Esta malrugada, ha falle- | 18 de julio, que en unión de otros cido el excelentísimo señor Goberna- condiciionales de la Falange, a la F dor Civil de Sevilla, don Pedro Arias pertenecía desde hace mucho tiem González, a consecuencia de una de- tomó parte en el tiroteo del edir licada operación quirúrgica de estó- del Gobierno Civil.

Su fallecimiento está siendo El señor Arias Gnozález, era Gober I sentido en Sevilla, donde era quer nador Civil de la provincia desde el por todos.

### Continúa la huelga de los veinte M empleados y camareros de hotel en Suecia

### La odísea de Greta Garbo en Estocolmo

Londres.—Greta Garbo, que aún hoy en América es proclamada la acticinematográfica más popular del mundo, ha provado en vino de exploesta indiscutible popularidad para obtener una habitación en un hotel quiera de Estocolmo.

El corresponsal de esta última ciudad del «léternational News Service dice que la famosa actriz ha solicitado habitación al menos en 10 hotes pero siempre con el mismo resultado negativo; más de 20.000 empleados hotel de todas categorías han abandonado el trabajo. El mismo Parlamento se resiente de las consecuencias del paro porque al presente el bar anejo sala de sesiones ha quedado cerrado y por consiguiente los diputados dieron a la Cámara llevando paquetes de tartinas y termos llenos de te o café. El Presidente de la Cámara que habita o más bien habitaba en el un Hotel de Estocolmo ha declarado que piensa permanecer allí a despecho paro y que se cuidará el mismo de proveerse de todo lo que pueda neces

odo cuanto las juventudes han dado a España; P qué luchan las juventudes; cómo quieren las juve tudes a España y qué es lo que quieren de España

lo sabe el Gobierno y como lo sabe hará que todos estos anhe juveniles se cumplan en una realidad dorada.